

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2021- **235026** DEANT - SUBCO - JEFAD

Medellín, 08 de octubre de 2021

Brigadier General

JAVIER JOSUÉ MARTÍN GÁMEZ

Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburra

Calle 48 45 - 58

Medellín

ASUNTO: Informe de supervisión Orden de Compra 69258

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ☒ O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/06/2021	Hasta	30/06/2021
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2021-114487-MEVAL-AREAD-GRUCO de fecha 22/05/2021 el señor (a) Brigadier General PABLO FERNEY RUIZ GARZON, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburra nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Intendente VICTOR DAVID GUTIERREZ VASQUEZ

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	69258
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III, DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO"
Contratista	ASEAR S.A. E.S.P.
Representante legal	ALBERTO ANTONIO GARCIA
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 437.074.127,55 TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO \$ 79.135.879,22 VALOR PRESUPUESTO DEANT
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$ 23.616.454,98 ADICION 1 MEVAL
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 460.690582,53 TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO \$ 79.135.879,22 VALOR PRESUPUESTO DEANT
Plazo de ejecución inicial	5 meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/06/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/10/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	Una por valor de \$ 23.616.454,98
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se mantiene comunicación permanente con el contratista, las 15 operarias laboran diariamente en las diferentes sedes ejecutando los insumos del mes que son entregados sin contratiempos

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

858
R/1/1/1

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	Planilla N° 9422160145
Cumplir las fechas de pagos de los salarios de los operarios que prestan el servicio integral de aseo	SI	Se verifica con los operarios sobre el cumplimiento del pago de los salarios. quienes manifiestan que si se da cumplimiento a esta obligación. De igual manera, no se ha recibido queja por parte de los operarios sobre un posible incumplimiento de esta obligación por parte del contratista

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Prestar el servicio integral de aseo en la sede 12 del Departamento de Policía Antioquia	SI	El contratista cumple con las obligaciones estipuladas en la Orden de Compra-Colombia Compra Eficiente
Suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley	SI	El contratista cumple con las obligaciones estipuladas en la Orden de Compra-Colombia Compra Eficiente
Cuidar y mantener en excelente presentación de aseo las instalaciones, bienes y equipos de la policía nacional durante la prestación del servicio	SI	El contratista cumple con las obligaciones estipuladas en la Orden de Compra-Colombia Compra Eficiente
Asignar un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Policía Nacional, con el fin de atender los requerimientos que se presenten con los operarios	SI	El contratista cumple con las obligaciones estipuladas en la Orden de Compra-Colombia Compra Eficiente
Contratar con un tercero la prestación total o parcial de los servicios especiales (fumigación) sin perder su responsabilidad	SI	El contratista cumple con las obligaciones estipuladas en la Orden de Compra-Colombia Compra Eficiente
Reemplazar al personal que presta el servicio integral de aseo en caso de requerirse ante temas de ausentismo, incapacidad y vacaciones	SI	El contratista cumple con las obligaciones estipuladas en la Orden de Compra-Colombia Compra Eficiente

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

En la supervisión del presente Orden de Compra No. 69258 no se han presentado en la prestación de servicio novedades, situaciones anormales o de relevancia presentadas durante el mes de junio de 2021,

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (128) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (24) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora servicios prestados de aseo y cafetería.

El proveedor debe facturar mensualmente el servicio integral de aseo y cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la entidad compradora y publicar una copia en la Tienda Colombiano.

Las Entidades compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendarios, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la entidad compradora solicita correcciones de la misma, el termino de 30 días empezara a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del proveedor remitir a la entidad compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que presto el servicio durante el mes a facturar.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 79.135.879,22	100,00 %
Valor total de las entregas	\$ 15.745.934,65	19,90 %
Valor total facturado	\$ 15.745.934,65	19,90 %
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,00 %
Valor pagado	\$ 0,00	0,00 %
Valor pendiente de entrega	\$ 63.389.944,57	80,10 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	\$ 15.745.934,65	07/10/2021	\$ 15.745.934,65	ASEA 2128	\$ 15.745.934,65	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda que los documentos del pago de obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral sean enviados con la factura por parte de la empresa contratista, para que sean más ágil el trámite ante la Policía Metropolitana del Valle de Aburra de la facturación.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Intendente **VICTOR-DAVID GUTIERREZ VASQUEZ**

Cargo: Supervisor Orden de Compra 69258

Correo electrónico: victor.gutierrez9585@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3206696105



SOLICITUD NRO. 983
800140985 - POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE
ABURRA - MEVAL
CALLE 48, #45-58

Fecha Solicitud: 2021-05-27 16:13:16 Período: 2021-05 Solicitante: JHON GONZALEZ Estado: EN PROCESO

Insumos (SEDE 19 REGION DE POLICIA NO 6)

Item	Cant.	Valor Unit.	Valor Total
3 - JABÓN PARA LOZA 3 - CREMA, EN RECIPIENTE PLÁSTICO DE MÍNIMO 500 GR	1,00	4.093,00	4.093,00
5 - JABÓN ABRASIVO - EN POLVO, EN TARRO DE MÍNIMO 500 GR	1,00	1.409,00	1.409,00
6 - JABÓN DE TOCADOR - BARRA, UNIDAD CON PESO MÍNIMO DE 125 GR EN ENVOLTURA INDIVIDUAL	1,00	1.092,00	1.092,00
9 - JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 3 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	1,00	5.304,00	5.304,00
10 - GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS - GEL, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	1,00	11.880,00	11.880,00
13 - TRAPIADOR MULTUSOS 3 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO DE REPUESTO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC	1,00	658,00	658,00
11 - LÍQUIDO DESODORIZANTE - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	1,00	4.752,00	4.752,00
14 - DETERGENTE MULTUSOS EN POLVO - POLVO, EN BOLSA PLÁSTICA O RECIPIENTE PLÁSTICO CON UN PESO DE 1.600 GR	1,00	2.611,20	2.611,20
17 - DESINFECTANTE PARA USO GENERAL 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATORNILLADOR DE PISTOLA	1,00	1.672,00	1.672,00
20 - PASTILLA DESINFECTANTE PARA SANITARIO - UNIDAD CON PESO MÍNIMO DE 45 GR	1,00	225,60	225,60
22 - LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATORNILLADOR DE PISTOLA	1,00	1.684,00	1.684,00
24 - OLAVIQUEDORA D HIPOCLORITO 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	1,00	3.900,00	3.900,00
25 - ABLANDADOR 2 - LÍQUIDO, EN AEROSOL SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 400 CC	1,00	5.290,40	5.290,40
27 - INSECTICIDA 2 - LÍQUIDO, EN AEROSOL SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 350 CC	1,00	7.701,60	7.701,60
28 - TRAPIONES 1 - UNIDAD	3,00	1.310,40	3.931,20
64 - PAÑO ABSORBENTE MULTUSOS 2 - UNIDAD	2,00	301,20	603,20
70 - ESPONJA 2 - UNIDAD	2,00	208,00	416,00
76 - ESCOPIA 3 - UNIDAD	1,00	1.833,60	1.833,60
79 - MANGO MADERA ESCOPIA 1 - UNIDAD	1,00	1.091,20	1.091,20
82 - CEPILLOS 3 - UNIDAD	1,00	4.792,00	4.792,00
85 - TRAPEROS 3 - UNIDAD	1,00	2.785,60	2.785,60
87 - MANGO MADERA TRAPERO 1 - UNIDAD	1,00	1.091,20	1.091,20
88 - CEPILLO PARA SANITARIO (CHURRUSCO) - UNIDAD	1,00	2.183,20	2.183,20
109 - BOLSAS PLÁSTICA 15 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	2,00	1.014,40	2.028,80
111 - BOLSAS PLÁSTICA 16 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	2,00	1.137,60	2.275,20
111 - BOLSAS PLÁSTICA 17 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	2,00	1.137,60	2.275,20
131 - PLUMERO O LIMPIA POLVO - UNIDAD	1,00	2.660,00	2.660,00
133 - RECOLECTOR DE BASURA 1 - UNIDAD	1,00	1.092,00	1.092,00
135 - Guantes 4 (Par)	1,00	2.160,00	2.160,00
Insumos (SEDE 19 REGION DE POLICIA NO 6)			81.921,20
Impreso en: SEDE 19 REGION DE POLICIA NO 6			

por: *[Firma]*
Firma: *[Firma]*
SEDE 19 REGION DE POLICIA NO 6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



REGION 6 DE POLICIA
GRUPO LOGISTICO
PLANILLA DE CONTROL PERSONAL CONTRATADO SERVICIO DE ASEO EN LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA ASEAR

FECHA: SEDE 19

No	FECHA M D A	HORA LLEGADA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1	09/16/21	6 AM	Paula Andrea Morillo Ramirez	43'6222291	3244805993	Paula	4 PM	Paula
2	09/17/21	6 AM	Paula Andrea Morillo Ramirez	43'6222291	3244805993	Paula	4 PM	Paula
3	09/18/21	8 AM	Paula Andrea Morillo Ramirez	43'6222291	3244805993	Paula	12 AM	Paula
4	09/20/21	6 AM	Paula Andrea Morillo Ramirez	43'6222291	3244805993	Paula	4 PM	Paula
5	09/21/21	6 AM	Paula Andrea Morillo Ramirez	43'6222291	3244805993	Paula	4 PM	Paula
6	09/22/21	6 AM	Paula Andrea Morillo Ramirez	43'6222291	3244805993	Paula	4 PM	Paula
7	09/23/21	8 AM	Paula Andrea Morillo Ramirez	43'6222291	3244805993	Paula	12 AM	Paula
8	09/24/21	8 AM	Paula Andrea Morillo Ramirez	43'6222291	3244805993	Paula	12 AM	Paula
9	09/25/21	8 AM	Paula Andrea Morillo Ramirez	43'6222291	3244805993	Paula	12 AM	Paula
10	09/27/21	8 AM	Paula Andrea Morillo Ramirez	43'6222291	3244805993	Paula	12 AM	Paula
11	09/28/21	8 AM	Paula Andrea Morillo Ramirez	43'6222291	3244805993	Paula	12 AM	Paula
12	09/29/21	8 AM	Paula Andrea Morillo Ramirez	43'6222291	3244805993	Paula	12 AM	Paula
13	09/30/21	8 AM	Paula Andrea Morillo Ramirez	43'6222291	3244805993	Paula	12 AM	Paula

Responsible Logístico Sede 19

Mayor LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES

Jefe GREPCIG SUPERVISOR CONTRATO ASEO REGION 60



REGION 6 DE POLICIA
GRUPO LOGISTICO
PLANILLA DE CONTROL PERSONAL CONTRATADO SERVICIO DE ASEO EN LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA ASEAR

FECHA: SEDE 19

No	FECHA M D A	HORA LLEGADA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1	01-09-2021							
2	02-09-2021							
3	03-09-2021							
4	04-09-2021							
5	06-09-2021							
6	07-09-2021							
7	08-09-2021	8AM	Paula Andrea Murillo R	43'622-297	3244805993	Paula	12	Paula
8	09-09-2021	8AM	Paula Andrea Murillo R	43'622-297	3244805993	Paula	12	Paula
9	10-09-2021	8AM	Paula Andrea Murillo R	43'622-297	3244805993	Paula	12	Paula
10	11-09-2021	8AM	Paula Andrea Murillo R	43'622-297	3244805993	Paula	12	Paula
11	13-09-2021	8AM	Paula Andrea Murillo R	43'622-297	3244805993	Paula	12	Paula
12	14-09-2021	8AM	Paula Andrea Murillo R	43'622-297	3244805993	Paula	12	Paula
13	15-09-2021	6AM	Paula Andrea Murillo R	43'622-297	3244805993	Paula	4	Paula

Responsable Logístico Sede 19

Mayor LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES

Jefe GREPC6 SUPERVISOR CONTRATO ASEO REGION 6



872

SOLICITUD NRO. 1214
800140985- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE
ABURRA - MEVAL
CALLE 48, #45-58

Fecha Solicitud	Periodo	Solicitante	Estado	Nro Contrato
2021-08-17 16:02:49	2021-09	JHON GONZALEZ	EN PROCESO	

Insumos (SEDE 19 REGION DE POLICIA NO 6)

Item	Cant.	Vir Unitario	Total
3 - JABÓN PARA LOZA 3 - CREMA, EN RECIPIENTE PLÁSTICO DE MÍNIMO 900 GR	1,00	4.093,60	4.093,60
5 - JABÓN ABRASIVO - EN POLVO, EN TARRO DE MÍNIMO 500 GR	1,00	1.409,60	1.409,60
6 - JABÓN DE TOCADOR - BARRA, UNIDAD CON PESO MÍNIMO DE 125 GR EN ENVOLTURA INDIVIDUAL	1,00	1.092,00	1.092,00
9 - JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 3 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	1,00	5.304,80	5.304,80
10 - GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS - GEL, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	1,00	11.880,00	11.880,00
13 - LIMPIADOR MULTIUSOS 3 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO DE REPUESTO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC	1,00	868,80	868,80
14 - LÍQUIDO DESENGRASANTE - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	1,00	4.752,80	4.752,80
15 - DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO - POLVO, EN BOLSA PLÁSTICA O RECIPIENTE PLÁSTICO CON UN PESO DE 1.000 GR	1,00	2.811,20	2.811,20
17 - DESINFECTANTE PARA USO GENERAL 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATOMIZADOR DE PISTOLA.	1,00	1.672,00	1.672,00
20 - PASTILLA DESINFECTANTE PARA SANITARIO - UNIDAD CON PESO MÍNIMO DE 45 GR	1,00	225,60	225,60
22 - LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATOMIZADOR DE PISTOLA.	1,00	1.684,80	1.684,80
24 - BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	1,00	3.900,80	3.900,80
55 - AMBIENTADOR 2 - LÍQUIDO, EN AEROSOL SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 400 CC	1,00	5.298,40	5.298,40
57 - INSECTICIDA 2 - LÍQUIDO, EN AEROSOL SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 350 CC	1,00	7.701,60	7.701,60
58 - LIMPIONES 1 - UNIDAD	3,00	1.310,40	3.931,20
67 - PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS 2 - UNIDAD	2,00	301,60	603,20
70 - ESPONJILLA 2 - UNIDAD	2,00	208,00	416,00
76 - ESCOBA 3 - UNIDAD	1,00	1.833,60	1.833,60
79 - MANGO MADERA ESCOBA 1 - UNIDAD	1,00	1.091,20	1.091,20
82 - CEPILLOS 3 - UNIDAD	1,00	4.792,00	4.792,00
85 - TRAPERO 3 - UNIDAD	1,00	2.785,60	2.785,60
87 - MANGO MADERA TRAPERO 1 - UNIDAD	1,00	1.091,20	1.091,20
88 - CEPILLO PARA SANITARIO (CHURRUSCO) - UNIDAD	1,00	2.183,20	2.183,20
109 - BOLSAS PLÁSTICA 15 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	2,00	1.014,40	2.028,80
110 - BOLSAS PLÁSTICA 16 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	2,00	1.137,60	2.275,20
111 - BOLSAS PLÁSTICA 17 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	2,00	1.137,60	2.275,20
201 - PLUMERO O LIMPIA POLVO - UNIDAD	1,00	2.668,80	2.668,80
204 - RECOGEDOR DE BASURA 1 - UNIDAD	1,00	1.092,00	1.092,00
126 - Guantes 4 (Par)	1,00	2.160,00	2.160,00

Insumos (SEDE 19 REGION DE POLICIA NO 6)

83.923,20

Fin pedido Sede: SEDE 19 REGION DE POLICIA NO 6

Firma Recibido

Sede: SEDE 19 REGION DE POLICIA NO 6

873

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO LOGISTICO

PLANILLA DE CONTROL PERSONAL CONTRATADO SERVICIO DE ASEO EN LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA ASEAR

N°	FECHA	HORA LLEGADA	TEMPERATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CELULAR	FIRMA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA	FIRMA
1	7 sep	7		Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	del.	4		del.
2	7	7		Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	del.	4		del.
3	8	7		Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	del.	4		del.
4	9	7		Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	del.	4		del.
5	10	7		Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	del.	4		del.
6	11	7		Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	del.	12		del.
7	13	7		Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	del.	4		del.
8	14	7		Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	del.	4		del.
9	15	7		Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	del.	4		del.
10	16	7		Gil Henao Liliana Maria	43764019	3106002846	del.	4		del.

SI Eda Uribe M.

Responsable Logistico Responsable
GREPCU

Mayor LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES
Jefe GREPCU SUPERVISOR CONTRATO ASEO REGION 6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO LOGISTICO
PLANILLA DE CONTROL PERSONAL CONTRATADO SERVICIO DE ASEO EN LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA ASEAR

Nº	FECHA	HORA LLEGADA	TEMPERATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CELULAR	FIRMA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA	FIRMA
1	SEP 17	7		Gil Henao Juliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
2	18	7		Gil Henao Juliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	12		<i>[Firma]</i>
3	20	7		Gil Henao Juliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
4	21	7		Gil Henao Juliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
5	22	7		Gil Henao Juliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
6	23	7		Gil Henao Juliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
7	24	7		Gil Henao Juliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
8	25	7		Gil Henao Juliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	12		<i>[Firma]</i>
9	27	7		Gil Henao Juliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
10	28	7		Gil Henao Juliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>

[Firma]
Responsable Logístico ASEAR

Mayor LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES
Jefe GREPC6 SUPERVISOR CONTRATO ASEO REGION6

52/2/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO LOGISTICO
PLANILLA DE CONTROL PERSONAL CONTRATADO SERVICIO DE ASEO EN LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA ASEAR

N°	FECHA	HORA LLEGADA	TEMPERATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CELULAR	FIRMA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA	FIRMA
1	29	7		Gl Henao Juliana Maria	43.764.019	3106002846	[Signature]	4		[Signature]
2	30	7		Gl Henao Juliana Maria	43.764.019	3106002846	[Signature]	4		[Signature]
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

Responsable Logistico _____
Mayor LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES
Jefe GREPCi6 SUPERVISOR CONTRATO ASEO REGION6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO LOGISTICO
PLANILLA DE CONTROL PERSONAL CONTRATADO SERVICIO DE ASEO EN LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA ASEAR

N°	FECHA	HORA LLEGADA	TEMPERATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CELULAR	FIRMA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA	FIRMA
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

Responsable Logístico _____

Mayor LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES
Jefe GREPCo6 SUPERVISOR CONTRATO ASEO REGION6



Medellín, 08 octubre de 2021

Señores
POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
Ciudad

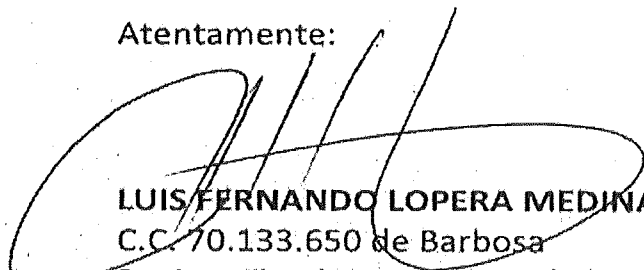
ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de revisor fiscal de la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y domicilio en la cra 51C- N° 12B SUR 66 de la ciudad de Medellín, certifico:

Que revisados los últimos 6 meses los comprobantes y soportes de pago por concepto de aportes parafiscales, y aportes de seguridad social de la empresa en referencia, está en PAZ Y SALVO, la a fecha por dichos conceptos.

Se expide la presente certificación facultado en la ley 43/90 y en concordancia con la ley 21/1982; respectivamente; y con destino a **POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA**, para los fines contractuales correspondientes.

Atentamente:



LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA
C.C. 70.133.650 de Barbosa
Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.
Tel 2315728 3206987175

EMPLADO														NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Ingre	egre	vac	dis	cap	pap	con	valida	lim vac	servicio	(rt)	hog	Código	Días	Aporte	IBC	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Total Aportes							
SUCURSAL- POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA (67 Afiliados)																																											
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (47 Afiliados)																																											
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (47 Afiliados)																																											
1	CC	43801489																																									
2	CC	3410218																																									
3	CC	28156279																																									
4	CC	98504730																																									
5	CC	32144786																																									
6	CC	32144786																																									
7	CC	1013373595																																									
8	CC	43596019																																									
9	CC	43596019																																									
10	CC	43970315																																									
11	CC	21469978																																									
12	CC	21469978																																									
13	CC	1036610883																																									
14	CC	43708121																																									
15	CC	1000539553																																									
16	CC	1040616590																																									
17	CC	43764019																																									
18	CC	1044120020																																									
19	CC	1044120020																																									
20	CC	219948684																																									
21	CC	434889335																																									
22	CC	1020497353																																									
23	PE	954555001071999																																									
24	CC	1036951483																																									
25	CC	43140530																																									
26	CC	32107783																																									
27	CC	32107783																																									
28	CC	1152710337																																									
29	CC	63823641																																									
30	CC	1036656630																																									
31	CC	71140754																																									
32	CC	1001226040																																									
33	PE	961039615101973																																									
34	CC	1017160791																																									
35	CC	1214737529																																									
36	CC	1035232952																																									
37	CC	1063279083																																									

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 8110440231	8	ASCAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA	CA 51 C # 12 B SUR 66	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3222278	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago.	Banco	Dias Mora	Valor	
2021-08	2021-09	1122985589	942445438	E	2021/09/13	2021/09/08	BANCIOLAMBA	0	\$11,041,000	

RESUMEN DE PAGO

[illegible]

AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				47	\$7,087,600	\$0	\$0	\$7,087,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	\$727,100	\$0	\$0	\$727,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	\$1,528,100	\$0	\$0	\$1,528,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	\$3,340,800	\$0	\$0	\$3,340,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	\$1,491,600	\$0	\$0	\$1,491,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				47	\$453,300	\$0	\$0	\$453,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	47	\$453,300	\$0	\$0	\$453,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				47	\$1,734,700	\$0	\$0	\$1,734,700
CONFAMA	CCT04	890,900,841	9	47	\$1,734,700	\$0	\$0	\$1,734,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				47	\$1,765,400	\$0	\$0	\$1,765,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	21	\$794,100	\$0	\$0	\$794,100
NUUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$166,800	\$0	\$0	\$166,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	\$459,600	\$0	\$0	\$459,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	8	\$272,100	\$0	\$0	\$272,100
TOTAL				47	\$11,041,000	\$0	\$0	\$11,041,000